

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-295/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

El cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Diseño y Desarrollo de Software”, llamado a concurso por resolución CDCIC-235/18 *Expte. 3392/18 y declarado desierto por resol. CDCIC-292/18 (ex – Paganetto *Leg. 14576); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2019;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2018 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir el siguiente cargo:

Área III: Desarrollo de Sistemas

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”**- asignatura **“Diseño y Desarrollo de Software”** (Cód. 5587);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE

TITULARES	SUPLENTES
DR. GERARDO I. SIMARI	DR. MARCELO A. FALAPPA
DRA. ELSA C. ESTÉVEZ	DR. MARTÍN L. LARREA
MG. M. MERCEDES VITTURINI	DR. PABLO R. FILLOTTANI

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

///CDCIC-295/18

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800, Complejo Palihue.

Horario de inscripción: 8:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 5°: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----